



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA N°0001431, A "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS", POR LA ADQUISICIÓN DE TIMBRES AUTOMÁTICOS.

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 1973 RECIBIDO</p>

RESOLUCIÓN EXENTA DGOP N° **1973** / **TRAMITADA**

SANTIAGO, **30 ABR 2009**

VISTOS:

<p>30. ABR 2009 OFICINA DE PARTES DIRECC. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS</p>

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR \$	12.501	
IMPUTAC.	2204001	
ANOT. POR \$	0209 DGOP	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

Las necesidades del Servicio; la Factura N°0001431 de "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS"; lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Ley Orgánica del MOP; la Ley N°19886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, la Ley N°20.314 de Presupuesto del año 2009; el DS MOP N°331 del 20/05/2008; la Resolución DGOP Exenta N°3.451, complementada por la N°4.339, ambas del 2008, y la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y.

CONSIDERANDO:

Que, por Formulario de Compra N°41 de fecha 31/03/2009, se aprobó la adquisición de tres timbres automáticos, con el objeto de cubrir las necesidades de la Unidad Estratégica Ministerial;

Que, los productos solicitados no se encontraban disponibles en el catálogo electrónico de convenios de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo cual se emitió la Orden de Compra Manual N° 16, a la Empresa "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS", y

Que, esta Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

P. 2904315

RESUELVO DGOP (EXENTO) N° _____

1.- AUTORIZÁSE, a la Dirección General de Obras Públicas, el pago correspondiente según el siguiente detalle:

N° OC MANUAL	N° FACTURA	PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
16	0001431	MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS	9.144.503-4	12.501.-

2.- PÁGUESE, el gasto ascendente a la suma total de \$12.501.- (doce mil quinientos un pesos) IVA incluido, que será con cargo a la Asignación Presupuestaria: 0209- 22.04.001, del presupuesto año 2009, de esta Dirección General de Obras Públicas.

3.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento DGOP y a la DCyF.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MCL/RUA/TCS
MCL/RUA/TCS
N° Proceso:

~~CRISTIAN ANDRES BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe. Depto. Administración y
Presupuesto - DGOP~~